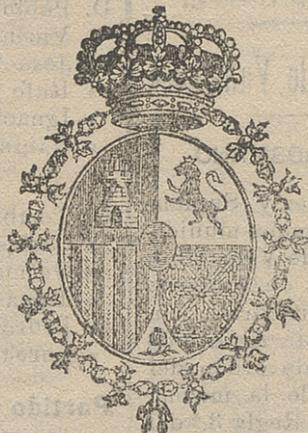


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes don Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 23 de Noviembre de 1911.)

Núm. 2.994.

Gobierno civil de la provincia.

Secretaría.—Negociado 4.º

CIRCULAR NÚM. 172.

El 18 del actual desapareció del domicilio paterno que lo tiene en esta Capital, en la calle del Vega, núm. 22, el niño Raimundo Martín Arribas, de ocho años de edad, y cuyas demás señas se citan al final.

Por tanto encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi Autoridad, practiquen gestiones para descubrir el paradero de referido jóven y caso de ser habido ponerle á mi disposicion.

Valladolid 22 de Noviembre de 1911.

El Gobernador,

Manuel Ruiz Diaz.

Señas.—De ocho años, estatura regular, rubio, ojos negros,

complexion robusta; viste pantalon oscuro de paño con pintas blancas, blusa marinera color café claro, boina azul con dos agujeros, bótas negras de cordones y una bufanda de estambre color ceniza y negro, hecha á mano.

Núm. 2.995.

Gobierno civil de la provincia.

Secretaría.—Negociado 4.º

CIRCULAR NÚM. 173.

El día 20 del actual desapareció del domicilio paterno que lo tiene en esta Capital, en la Plazuela de San Nicolás, núm. 19, el niño Fernando Clavero Niño, de ocho años de edad, cuyas demás señas se citan al final.

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y agentes de mi Autoridad, practiquen gestiones para descubrir al paradero de referido niño y ponerle á mi disposicion si fuese habido.

Valladolid 22 de Noviembre de 1911.

El Gobernador,

Manuel Ruiz Diaz.

Señas.—De ocho años, estatura regular, viste pantalon corto claro, chaqueta de pana, sin gorra, bótas blancas de botones, rotas, no tiene camisa y sí camiseta de punto con rayas azules.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Núm. 2.991.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 23 de Marzo de 1911, esta Direccion general ha señalado el día 15 del próximo mes de Diciembre, á las once horas, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de acopios para la conservacion en 1911-12 y 13 de la carretera de Rioseco á Toro, provincia de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata es de 10.600'11 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 9 de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 110 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones

vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 13 de Noviembre de 1911.—El Director general, P. O., L. Barcala.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha.... de.... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de.... de la carretera de.... provincia de.... se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecucion de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

265

Núm. 2.992.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de Febrero de 1911, esta Direccion general ha señalado el día 15 del próximo mes de Diciembre, á las once ho-

ras, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de acopios para la reparacion de los kilómetros 181 al 203 de la carretera de Madrid á La Coruña, provincia de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata es de 109.417 pesetas 31 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservacion y Reparacion de carreteras del Ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 9 de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.100 pesetas, en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 13 de Noviembre de 1911.—El Director general, P.O., L. Barcala.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., se gun cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de....., de la carretera de..... provincia de....., se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiéndole que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

266

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Audiencia Territorial de Valladolid.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Lista de los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados municipales de la provincia de Valladolid, nombrados por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, con arreglo á la ley de 5 de Agosto de 1907, y que se publica de orden del Ilmo. Sr. Presidente de la misma, en cumplimiento de la Regla 3.^a del artículo 11 de dicha Ley.

(Conclusion).

Partido judicial del Distrito de la Audiencia de Valladolid.

Audiencia (Capital)

- D. Rafael Torrecilla Gonzalez
- » Amado Cayon de Cos
- » Alicia Pinilla Ramos
- » Alvaro Olea Pimentel
- » Isidoro Alvarez Saiz
- » Andrés Pascual Alouso
- » Eustasio Diaz Saez
- » Juan José Montalvo Sanchez
- » Julio Vicente Gonzalez
- » Francisco Pino Mazariegos
- » Pedro Rodriguez Castro
- » Julian Toraya de Cos
- » Trifon Calleja de Blas
- » Leon Martinez Fortun
- » Antonio Bernaldo de Quirós
- » Emilio Bejarano Mesanat
- » Teodoro Manuel Martin
- » Antonino Gonzalez Ajo
- » Manuel Ortiz Gutierrez
- » Juan Antonio de las Moras
- » Luis Merino Galvan
- » Gregorio Sanz de Aza
- » José Morales Moreno
- » Ramiro Añibarro Lázaro

Cistérniga.

- D. Cesáreo Merino Fraile
- » Jesús Garnacho del Río
- » Inocencio de la Calle
- » Pedro Velasco Valdés
- » Emilio Garnacho Fernandez
- » Mariano Orobon Martin

Fuensaldaña.

- D. Tomás Duque Placer
- » Saturnino Fraile Valdespino
- » Zacarías Padrones Lopez
- » Eleuterio Hernandez Garcia
- » Perfecto Garcia Rodriguez
- » Jorge Garcia Briso

Renedo de Esqueva.

- D. Francisco Simon Maestro
- » Mariano Calderon Caños
- » Eladio Perez Rodriguez
- » Marceliano Martin Gonzalez
- » Demetrio Simon Merchan
- » Bonifacio Villanueva Anton

Santovenia.

- D. Isaac Fraile Ruiz
- » Luciano Pintado Sanchez
- » Mariano Paredes Casal
- » Cipriano Paredes Paredes
- » Ursicino Vazquez Paredes
- » Félix Nuñez Ruiz

Tudela de Duero.

- D. Joaquin Zamora Moyano
- » Rafael Ibañez Olmedo
- » Pio Gutierrez Ortega
- » Salustiano Martin de la Calle
- » Eduardo Fernandez de Velasco
- » Jesús Sanchez Sanz

Traspinedo.

- D. Pablo Garcia Lopez
- » Vicente Lopez Velicia
- » José Velicia Villarragut
- » Rufo Recio Chicote
- » Ignacio Puertas Benito
- » Gabino del Valle Ferrero

Villabañez.

- D. Toribio Pelayo Gonzalez
- » Carlos Garcia Garcia
- » German Gregorio Tranque
- » Tomás Castrillo Cuesta
- » Pedro Coca de la Fuente
- » Lorenzo Sanz Pelayo Lázaro

Partido judicial del Distrito de la Plaza de Valladolid.

Arroyo.

- D. Aureo Duque Rodriguez
- » Francisco Olmedo Casado
- » Vidal Balado Gimenez
- » Amador Olmedo Moro
- » Fernando Enriquez Pelayo
- » Aureliano Gonzalez Bastida

Ciguñuela.

- D. Faustino Marinero Zurro
- » Doroteo Fraile Zurro
- » Gonzalo Garcia Marinero
- » Antonio Gutierrez Cortijo
- » Emiliano Gutierrez Gallego
- » Juan Garcia Castaño

Géria.

- D. Juan Rodriguez Garibe
- » Eusebio Noguerol Gonzalez
- » Bernabé Diaz Gutierrez
- » Rafael Herrero Alonso
- » Julio Mongil Hernandez
- » Blas Lozano Ortega

Laguna de Duero.

- D. Sandalio Modinos Escapa
- » Claudio Perez Gonzalez
- » Juan Herrera Gutierrez
- » Vicente Tasis Vazquez
- » Francisco Gutierrez Roman
- » Santiago Vazquez Ricon

Plaza (Capital)

- D. Angel Bellogin Aguasal
- » Bernardo Fernandez Calvo
- » Agustín Enciso Briñas
- » Constantino Avia Herrero
- » Teófilo Polanco Nieto
- » Pedro Palencia Sanchez
- » Acacio Gutierrez Martin
- » Miguel Garcia Canal
- » Julio Bustillo Saracibar
- » Isidro Rodriguez Zaracena
- » Pascual Pinilla Jimenez
- » Leopoldo Luis Delgado Gea
- » Gaspar Rodriguez Pardo
- » José Vazquez Illá Sabater
- » Luis Altolaquirre Olea
- » Leon Ikman Dole
- » Fabiau Alonso
- » José Sivelo de Miguel
- » Millan Alonso las Heras
- » Laurentino Gomez Sigler
- » Juan Duro Gonzalez
- » Luis Francos Gutierrez Calderon
- » Tiburecio Gomez Diez
- » Emilio Calvo Rodriguez

Puente Duero.

- D. Pedro Casero Agundez
- » Dámaso Gutiérrez Lopez
- » Pedro Muñoz Casero
- » Benito Prieto Navarro
- » Francisco Perez Sanz
- » Marcelo Navarro Casero

Robladillo.

- D. José del Caño Alonso
- » Valentin Casado
- » Sergio Villégas Gonzalez
- » Esteban Martin Gonzalez
- » Gabriel Gomez Hidalgo
- » Restituto Gomez Fernandez

Simancas.

- D. Ezequiel Hernandez Ortega
- » Felipe Conde Fernandez
- » Gregorio Sanchez Gonzalez
- » Simon Gonzalez de la Seca
- » Manuel Hernandez Garrido
- » Domingo Villa Sanchez

Villanubla.

- D. Julian Vazquez Barrero
- » Zacarías Valentin Valentin
- » Daniel Ruiperéz Fernandez
- » Marcial Valentin Tabares
- » Abundio Villanueva Canales
- » Julian Gil Verdejo

Zaratan.

- D. Eugenio Alvarez Alvarez
- » Julio Valentin Garcia
- » Felipe Valentin Briso
- » Ildefonso Alvarez Gervás
- » Julian Herrero Herrero
- » Teófilo Herrero Valentin

Partido judicial de Villalon.

Aguilar de Campos.

- D. Veremundo Cuquejo Fernandez
- » Blas Tomás Merino
- » Marcial Merino Merino
- » Angel Pastor de Santiago
- » José Añibarro del Rey
- » Julio Fernandez Serrano

Barcial de la Loma.

- D. Basilio Caton Moro
- » Moisés Martínez Mendo
- » Florancio Porrero Herrero
- » Emeterio Fernandez Panizo
- » Julian Rodriguez Villalon
- » Ventura Rodriguez Rodriguez

Becilla de Valderaduey.

- D. Ubaldo Garcia Calderon
- » Telesforo Castañeda Castañeda
- » Hilarion Burgos Valbuena
- » Nicolás Delgado Fernandez
- » Leon Calderon Peña
- » Evaldo Gonzalez Prieto

Bolaños de Campos.

- D. Julio Blanco Collantes
- » Honorato Serrano Escolar
- » Nolasco Callejo Castañeda
- » Leovigildo Ganges Movilla
- » Francisco Zárate del Amo
- » Higinio Collantes de Paz

Bustillo de Chaves.

- D. Justo Villada Criado
- » Benito Tartilan Santiago
- » Mariano Gomez Rodriguez
- » Francisco Llorente Bueno
- » Moisés Fernandez Recio
- » Ciriaco Lopez Gomez

Cabezón de Valderaduey.

- D. Andrés Gallego Pisonero
- » Antonio Pardo Mañueco
- » Donato Carro Pardo
- » José Gallego Moncada
- » Jerónimo Vegas Franco
- » Arcadio Dominguez Franco

Castrobel.

- D. Cesáreo Miguel Rodriguez
- » Vicente Iglesias Fernandez
- » Venancio Garcia Melgar
- » Tomás Gil del Rey
- » Inocencio Lera Fernandez
- » Magin Saiz Gonzalez

Castroponce de Valderaduey.

- D. Teótico Cedrun Diez
- » Segundo Alonso Palomino
- » Cipriano Lopez Benavides
- » Joaquin Roman Carrillo
- » Eusebio Carrillo de Santiago
- » Alejandro Pisonero Perez

Ceinos de Campos.

- D. Tiburcio Torre Alcalde
- » Juan Bautista Rodriguez Ramos
- » Alvaro Valle Castañeda
- » Dario Quintana Lucio
- » Daniel Vielva Ramos
- » Francisco Rodriguez Ramos

Cuenca de Campos.

- D. Gonzalo Concellon Blanco
- » Tiburcio Perez Ponce
- » Damian Calvo Castro
- » Alejandro Fuentes Gonzalez
- » Santiago Tejero Liste
- » Manuel Gonzalez Mazariegos

Fontihoyuelo.

- D. Salvador Conde Rojo
- » Luciano Conde Francos
- » Esteban Leal Zorita
- » Juan Manuel Romon Alonso
- » Donato Romon Rodriguez
- » Eleuterio Rebollar Pardo

Gaton de Campos.

- D. Manuel Valverde Fraile
- » Félix Curieses Giraldo
- » Hologario Garcia Caballero
- » Damian Valverde Toledo
- » Dionisio Castro Andrés
- » Eutimio Garcia Villada

Herrin de Campos.

- D. Juan Delgado Toledo
- » Adrian Garcia Gil
- » Crispulo Prieto Esteban
- » Eusebio Guerra Aparicio
- » Domingo Garcia Gomez
- » Pablo Alonso Ruiz

La Union de Campos.

- D. Demetrio Villacé Rodriguez
- » Leon Rodriguez Fernandez
- » Marcelo Ramos Rubio
- » Gerardo de Lamo de Lamo
- » Julian de Lamo Prieto
- » Pedro de Lamo de Lamo

Mayorga.

- D. Félix Fernandez de la Granja
- » Isaac Paniagua Gonzalez
- » Nicasio Riol Marcos
- » Gabriel Perez Garcia
- » Alejandro Valencia Casado
- » Lorenzo Arias Fernandez

Melgar de Abajo.

- D. Cándido Raposo Fernandez
- » Teodosio Calvo Raposo
- » Alejandro Fernandez Raposo
- » Juan Fernandez Raposo
- » Raimundo Rodriguez Pablos
- » Cayo Fernandez Raposo

Melgar de Arriba.

- D. Julian de Castro Leal
- » Gregorio Bajo Gallegos
- » Tomás Rodriguez Porquera
- » Pedro Alonso Calvo
- » Fortunato Montaña Bajo
- » Potamio Gaton Garcia

Monasterio de Vega.

- D. Salvador Martinez y Gutierrez
- » Daniel Pablos Corona
- » Pedro Espinel Gago
- » Primiano Gago Solla
- » Demócrito Marcos Gago
- » Abelino Escudero Garcia

Quintanilla del Molar.

- D. Julian Blanco Lopez
- » Felipe Moro Rodriguez
- » César Vega Villalobos
- » Alejo Santos Garcia
- » Juan Mendez Barbillo
- » Moisés de Santiago Garea

Ruales.

- D. Santos Bécares Lera
- » Laureano Bueno Ramos
- » Tomás Bécares Diez
- » Pedro Blanco Diez
- » Felipe Santos Flores
- » Salustiano Alonso de la Fuente

Saelices de Mayorga.

- D. Mariano del Amo del Pozo
- » Castor Bartolomé Truchero
- » José Cardo del Amo
- » Manuel Giganto Perez
- » Julio del Amo Crespo
- » Toribio Gago del Pozo

Santervás de Campos.

- D. Mariano Revuelta Herrero
- » Ubaldo Valverde Garcia
- » Saturnino Ponce Agundez
- » Cesáreo Alonso Martinez
- » Pedro Martinez Valcarce
- » David Flores Garrido

Urones de Castroponce.

- D. Modesto Rodriguez Fernandez
- » José Daniel Valdivieso
- » Enlogio Velasco Herrero
- » Quintín Bon Mateos
- » Eudocio Fernandez Rivero
- » Ricardo Rubio Castañeda

Valdunquillo.

- D. Guillermo Escudero Guerra
- » Ezequiel Baza Morejon
- » Manuel Valdivieso Fernandez
- » Miguel Escudero Guerra
- » Pedro Rubio Baza
- » Severiano Barbero Pastor

Vega de Ruiponce.

- D. Valeriano Argüello Pascual
- » Julian Rueda del Amo
- » Urbano Garcia Gusano
- » Quirino Cantero Gonzalez
- » Eulogio Revuelta Asensio
- » Francisco Perez Garcia

Villabaruz de Campos.

- D. Lorenzo Escobar Hidalgo
- » Dativo Gonzalez Caballero
- » Victor Caballero Garcia
- » Prudencio Ramos Mediavilla
- » Niceto Caballero Garcia
- » Alejandro Garcia Pastor

Villacarralon.

- D. Filiberto Rojo Rojo
- » Fernando Rojo Leal
- » Quirino Ibañez Leal
- » Feliciano Vega Ibañez
- » Ramon de la Vega Diez
- » Valeriano Borje Lopez

Villacid de Campos.

- D. Modesto Trapote Perez
- » Mauricio Alonso Perez
- » Cayetano Labrador Gonzalez
- » Camilo Carlon Mañueco
- » Florencio Carlon Mañueco
- » Leopoldo Brezmes Delgado

Villacreces.

- D. Liborio Escobar Leal
- » Pedro Gonzalez Gonzalez
- » Pedro Agundez Lopez

- D. Marcos Perez Garcia
- » Gerardo Iglesias Alvarez
- » Venancio Diez Manzano

Villafrades.

- D. Martín Ramos Ayala
- » Santiago de la Rosa Gordaliza
- » Tomás Alonso Pastor
- » José Gordaliza Rodriguez
- » Domingo Ramos Alonso
- » Robustiano Gordaliza Alonso

Villagomez la Nueva.

- D. Antonio Villalon Lopez
- » Manuel Pardo Fonseca
- » Felipe Cano Moncada
- » José Moncada Dominguez
- » Aniceto Moncada Valdaliso
- » Nicanor Martinez Fonseca

Villalán de Campos.

- D. Félix Añibarro Mieres
- » Zoilo Añibarro Herreras
- » Donato Sanchez Añibarro
- » Julian Vazquez Cuadrado
- » Daniel Aparicio Garcia
- » Ponciano Vazquez Perez

Villalba de la Loma.

- D. Evaristo Pisonero Ferreras
- » Maurilio Pisonero Perez
- » Atilano Pisonero Rodriguez
- » Julian Gonzalez Perez
- » Pedro Diez Carro
- » Justo Gonzalez Valverde

Villalon de Campos.

- D. Santos Lopez Carrillo
- » Mariano Serrano Toledo
- » Anastasio Muñoz Garcia
- » Dimas Herrero Muñoz
- » Nicolás del Agua Garmon
- » Dacio de las Heras Torres
- » Andrés Chocano Minguez
- » Leon Maroto Garcia
- » Isaías Monje de Castro
- » Santos Felipe Revuelta Gonzalez
- » Pedro de Cabo Herrero
- » Gabino Villanueva Garcia

Villanueva de la Condesa.

- D. Claudio del Pozo Solla
- » Teófilo Llorente Diez
- » José Cabrero Velasco
- » Gregorio Rueda Caballero
- » José Fernandez Cardo
- » Vicente Pardo Garcia

Villavicencio de los Caballeros.

- D. Nicasio Raliegos Martinez
- » Buenaventura Fernandez del Amo
- » Tomás Gil Aparicio
- » Fidel Palenzuela Rubio
- » Pedro Aparicio Rodriguez
- » Agapito Aparicio Alonso

Zorita de la Loma.

- D. Juan Gago Gago
- » Fermin Iglesias Godos

- D. Epifanio Blanco Espeso
- » Máximo Moro del Valle
- » Ciriaco Blanco Gonzalez
- » José Fernandez Bajo

Valladolid 14 de Noviembre de 1911.—P. A. de la S. de G., El Secretario de Gobierno, *Julian Castro.*

Núm. 2 930.

Seccion provincial de Pósitos.

Certifico: Que en el expediente de recaudacion de los créditos que á su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«*Providencia.*—Recibida en esta Oficina de mi cargo la relacion de los deudores al Pósito de Valdestillas que se expresarán, y que durante el plazo de cinco días comprendidos del 21 al 27 de Octubre último no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instruccion de apremios de 26 de Abril de 1900».

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio á los deudores comprendidos en la siguiente relacion el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Valladolid á 18 de Noviembre de 1911.—El Jefe de la Seccion, *Isaac Aguado.*

Relación que se cita

| Número de orden | Nombres de los deudores ó sus causahabientes | Nombres de los fiadores | FECHAS | | | CANTIDADES ADEUDADAS | | |
|-----------------|--|-------------------------|--------------------|-----|-----|-----------------------|----------------------|--------|
| | | | DELAS OBLIGACIONES | | | Princi al é intereses | 5 por 100 de recargo | TOTAL |
| | | | Día | Mes | Año | | | |
| 59 | Domingo Salas. | » | » | » | » | 26 | 1'30 | 27'30 |
| 64 | Donato Leonardo. | » | » | » | » | 104 | 5'20 | 109'20 |
| 66 | Vicente Leonardo. | » | » | » | » | 104 | 5'20 | 109'20 |
| 94 | Tomás Fadrique. | » | » | » | » | 52 | 2'60 | 54'60 |
| 100 | Manuel Casero. | » | » | » | » | 26 | 1'30 | 27'30 |
| | | | | | | 312 | 15'60 | 327'60 |

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Num. 3.003.

Bahabon.

Terminado el padron de cédulas personales de este término municipal para el próximo año de 1912, se halla expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos, pue-

dan examinarle y presentar las reclamaciones que á su derecho asistan, pues transcurrido que éste sea, no se admitirán las que se presenten.

Bahabon 20 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Julian Samaniego.

Igualmente y por el mismo término se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de Villalba de la Loma

Núm. 2.920.

Barcial de la Loma.

Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta municipal de esta villa, en la sesion celebrada el día diez y seis del actual, para cubrir el déficit de tres mil ciento cuarenta y seis pesetas treinta y tres céntimos, que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el próximo año de 1912, á saber:

| ARTÍCULOS | Unidad | Consumo calculado. | Precio de la unidad. = Pesetas. | Derechos en unidad. = Pesetas. | Producto anual calculado. = Pesetas. |
|-----------------------|------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Paja de todas clases. | Quintal métrico. | 6292'66 | 2 | 0'50 | 3146'33 |
| Total. | | | | | 3146'33 |

Lo que se hace público en el «Boletín oficial» de esta provincia para que dentro del término de ocho días, se interpongan la reclamaciones legales.

Barcial de la Loma á 16 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Aurelio Arias.—El Secretario, Leovigildo Rodriguez.

NUM. 2.982.

Bocigas.

El Ayuntamiento y señores asociados constituidos en Junta municipal, ha adoptado el repartimiento vecinal como medio para hacer efectivo el cupo de consumos y sus recargos para el próximo año de 1912.

Bocigas 12 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Jesús Daza.

NUM. 3.006.

Fompedraza.

Terminados los repartimientos de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana de este término municipal, correspondientes al año próximo de 1912, se hallan expuestos al público por término de ocho días, en la Secretaría municipal, en cumplimiento y á los efectos de cuanto se dispone en el art. 74 del vigente Reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1885.

Fompedraza 21 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Angel Benito.

Igualmente se hallan de manifiesto por el mismo término en los Ayuntamientos de Gallegos de Hornija Villalba de la Loma Villardefrades Villavaquerin

NUM. 2.999.

Fresno el Viejo.

Terminado el repartimiento de consumos para el año 1912, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, para que los contribuyentes puedan examinarle y presentar las reclamaciones de agravios que estimen oportunas; previniéndoles que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Fresno el Viejo 21 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Francisco M. Antonio.

Núm. 3.004.

Moraleja de las Panaderas.

Fijadas por este Ayuntamiento definitivamente las cuentas municipales de esta localidad, correspondientes á los años de 1908, 1909 y 1910, se hallan de manifiesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales se oirán las reclamaciones que se presenten contra las mismas; pues pasado que sea dicho plazo no serán admitidas las que se presentaren.

Moralejas de las Panaderas á 21 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Domingo Rodriguez.—P. S. M., El Secretario, Fidencio Gonzalez.

Núm. 2.924.

Villalán de Campos.

Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta municipal de esta villa en la sesion celebrada el día veintinueve del actual, para cubrir el déficit de dos mil doscientas setenta pesetas veintitres céntimos, que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el próximo año de mil novecientos doce, á saber:

| ARTÍCULOS | Unidad | Consumo calculado. | Precio de la unidad. = Pesetas. | Derechos en unidad. = Pesetas. | Producto anual calculado. = Pesetas. |
|------------------------------|------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Paja y leña de todas clases. | Kilogramo. | 454046 | 0'02 | 0'005 | 2270'23 |
| Total. | | | | | 2270'23 |

Villalán de Campos á 30 de Octubre de 1911.—El Alcalde Presidente, Calixto Merino.—El Secretario, Fernando Gomez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados municipales.

Núm. 3.013.

ALCAZAREN.

EDICTO.

Don Salustiano Ruiz Garcia, Juez municipal de esta villa de Alcazarén.

Por el presente hago saber: Que en virtud de providencia de este día se sacan á pública subasta por término de veinte días, para hacer pago a la Sociedad «La Agrícola», con domicilio en Pamplona, de la cantidad de *trescientas once pesetas* que la adeuda don Ezequiel Manso Lozano, de esta vecindad, los bienes siguientes:

Una tierra en término municipal de esta villa de Alcazarén y pago de Valdelanos, que hace seiscientos estadales, lindante por el Oriente con otra de la Madre de Dios, Mediodía con beneficio de Santiago y Víctor Garcia, Poniente de D. Isidro Garcia y Norte de D. Salustiano Ruiz, tasada pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

Una casa en el casco de esta poblacion y su calle de la Vega, señalada con el número ocho, lindante por la derecha según en ella se entra con otra de Calixto Quinzaños, hoy sus herederos, izquierda con otra de Maximino de Frutos, espalda calle del Matorero, donde tiene la puerta accesoria y frente con dicha calle de la Vega, tasada pericialmente en novecientos cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado municipal el día quince del próximo mes de Diciembre y hora de las diez de su mañana, lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el licitador se conformará con la certificación del Registro de la propiedad en cuanto á títulos de las referidas fincas.

Alcazarén á diez y ocho de Noviembre de mil novecientos once.—El Secretario, Constantino Herrero.—V.º B.º, El Juez municipal, Salustiano Ruiz.

268

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2.929.

Comandancia general de Ingenieros de la 7.ª Region.

ANUNCIO

Aprobadas por Real orden de 17 de Octubre último (D. O. n.º 233), las instrucciones y programa de examen que deben regir en la convocatoria para cubrir dos plazas de Maestros de Taller Maquinistas en el Parque aerostático (Guadalajara), se anuncia á cuantos deseen tomar parte en dicha convocatoria, que los exámenes se verificarán en dicho Parque, principiando el día 20 de Enero próximo, para cuyo fin y con la antelación debida presentarán sus instancias y demás documentos en el mencionado Parque. Valladolid 18 de Noviembre de 1911.—El Comandante Secretario, Miguel Lopez.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Administracion del Arriendo de Consumos.

Se advierte á los contribuyentes de la Zona de Extra-radio de esta Capital que no han satisfecho las cuotas correspondientes á los trimestres del año actual, se sirvan verificarlo antes del día treinta del corriente, en estas oficinas, Plaza de la Universidad, número 7, pral.; pasada dicha fecha, se procederá por la via ejecutiva contra aquellos que se encuentren en descubierto por el concepto expresado.

Valladolid 24 de Noviembre de 1911.—El Administrador, Baltasar Rodriguez Carvallo.

264

Imprenta del Hospicio provincial